

INFORME COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Jueves 19 de octubre de 2023 **Hora:** 13:00h. **Lugar:** Sala de Juntas

Miembros de la Comisión:

PRESIDENTE	Jesús Manso Ayuso (Decano)	
POR DELEGACIÓN	Laura Cañadas Martín (Vicedecana de Calidad)	
REPRESENTANTES	Titular	Suplente
PDI permanente		
PDI no permanente	Carla Belén Gutiérrez Sánchez	
Dpto. Didácticas Específicas	Ana Isabel Mora Urda	Beatriz Bravo
Dpto. Educación Artística	Eva Mesas	Cristina Moreno
Dpto. Educación Física	Víctor Cuadrado	Mª José Álvarez
Dpto. Filologías y su Didáctica	Laura Torres	Beatriz Mangada
Dpto. Música	Vicenta Gisbert	Rafael Martín
Dpto. Pedagogía	Pilar Rodrigo	Nines Gutiérrez
Dpto. Psicología	Sergio Sánchez Fuentes	Asunción González del Yerro
PAS	Ana Isabel Moratilla Cea	Julia Corchado Hernández
PDIF	Nelson Villalba	Nuria Cuenca
Estudiantes	Rocío de Haro	Andrés Pulido
Consejo Social	Presidente C. Social/Jette Bohsen	
Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Lourdes Cid	
Grado en Maestro/a en Ed. Infantil	Rosa María Díaz	
Grado en Maestro/a en Ed. Primaria	Álvaro Nolla	
Grado en Maestro/a en Ed. Infantil y Maestro/a en Ed. Primaria	Sara Rodríguez Cuadrado	
MU en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad	Mario Díaz	
MU en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social	Eva Mesas (acude como representante de su Dpto)	
MU en Atención a la Diversidad en Centros Bilingües de Educación Infantil y Primaria	María Fernández Agüero/Gema Saez	
MU en Calidad y Mejora de la Educación	Pablo Rodríguez	
MU en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Víctor Cuadrado (acude como representante de su Dpto)	
MU en Educación para la Justicia Social	Cynthia Martínez Garrido	
MU en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	Charo Cerrillo	
MU en Innovación en Didácticas Específicas	Fernando Santa Cecilia	
MU en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación y Formación	Melchor Gómez	
MU en Investigación e Innovación en Pedagogía de la Música	Miren Pérez	

En **verde** asiste; en **azul** excusa asistencia; en **rojo** no asiste y no excusa asistencia.

1. Informe de la Vicedecana

Jornada de **Formación en Procesos de Calidad**: El 4 de octubre celebramos en la Facultad una jornada de Formación sobre procesos de Calidad donde se explicaron los procesos de seguimiento por los que deben pasar las titulaciones de acuerdo al RD822/2021 y qué evidencias se deben guardar y qué trabajo se debe hacer desde las coordinaciones para optimizar los procesos. Además, se presentó un documento que está disponible en el Moodle de la Comisión con las tareas de Calidad responsabilidad del PDI y del PTGAS, así como su temporalización anual.

Información sobre el **programa de formación docente**: se informa a los miembros de la comisión que en julio se aprobó la propuesta de programa de formación docente que pueden consultar en el BOUAM del 26 de julio (<https://www.uam.es/BOUAM/07-julio-26-2023.../1446840544397.htm?language=es&pid=1234892145844>) (se deja el documento también en la documentación de esta Comisión). En dicha propuesta no se atendieron casi ninguna de las demandas que realizó la Facultad, quedando muchos comentarios sin responder. Además, se aprobó que el PDIF no pudiese participar en el título de Experto en Metodología Docente Universitaria (TEMDU) y, se consiguió que el profesorado asociado pueda participar en el Programa de Formación Inicial, reservándose un 10% de las plazas para ellos. Sin embargo, en el TEMDU aunque se incorpora su participación, se les mantiene en la prelación por debajo de contratados postdoctorales. Entre los elementos que quedaron sin aclarar estaba cuál es el desarrollo competencial entre unos títulos y otros, cuáles son los cursos concretos que se ofertan y cómo se eligen (especialmente en el título de experto en Mentoría Universitaria, propuesta que se configurara este curso y sobre la que solicitaremos poder valorar), así como el cómo se elige a los ponentes de los cursos (criterios de selección) o al coordinador de los programas de formación docente. Dada esta situación, en la Comisión de Coordinación Académica la Facultad mostró su desacuerdo y su voto en contra a la propuesta. Este voto fue trasladado también de forma negativa en Consejo de Gobierno por parte del Decano. Aunque el programa de formación docente fue finalmente aprobado, contó con 3 votos en contra y 6 abstenciones en Consejo de Gobierno, indicando la Rectora que debía volver a la Comisión de Coordinación Académica para que valorase los aspectos de mejora que se habían indicado.

Carla Gutiérrez propone que se traslade a la Comisión de Coordinación académica que en los cursos que ofertan varias ediciones estos puedan tener unos horario de mañana y otros de tarde.

Información sobre **innovación docente**: ha salido ya la resolución provisional de la convocatoria de los proyectos de innovación docente para el curso 23-24. Los datos de participación por centros se pueden ver en la imagen adjunta, siendo la Facultad la 3º con mayor participación. Dado que la solicitud de financiación del conjunto de proyectos era mayor a la financiación que se podía conceder, se ha puesto un corte para conceder financiación a aquellos proyectos que tuviesen el visto bueno de los evaluadores/as para ello y tuviesen una puntuación igual o superior a 7 en Innova e igual o superior a 8 en Implantra.

Por otra parte, también se nos informó de los/as evaluadores/as que habían sido nombrados para valorar el conjunto de proyectos. Entre ellos/as no había ninguno relacionado con las ciencias de la educación o de la actividad física y del deporte. Se dejó constancia de que no podía ser que no hubiese un equilibrio disciplinar entre los evaluadores/as, habiendo 3 de una misma Facultad y ninguno de otras.

CENTRO	INNOVA	IMPLANTA	TOTAL
Ciencias	28	12	40
Ciencias Económicas y Empresariales	14	6	20
Derecho	7	2	9
Centros adscritos	7	0	7
Escuela Politécnica Superior	5	2	7
Formación Profesorado y Educación	21	2	23
Filosofía y Letras	21	8	29
Medicina	10	5	15
Psicología	6	2	8
TOTAL	119	39	158

Información sobre renovaciones de la acreditación:

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: se produjo la visita del panel de evaluación en formato online y reducido el miércoles 28 de junio de 2023. El panel destacó el buen trabajo realizado para dar respuesta a las indicaciones que se habían realizado en la anterior renovación de la acreditación. Estamos a la espera de que llegue el informe provisional con la información concreta de la evaluación.
- Máster Universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: este título aunque tenía la renovación de la acreditación para el año 2025, debido a que la Fundación madri+d, para cumplir con los plazos de la implantación del RD822/2021, ha adelantado todos los títulos que pasaban este proceso antes del 2025. Se decidió adelantar el plazo lo máximo posible para que posteriormente se pueda trabajar en el modifica del título para su adaptación al RD822/2021. Por ello, se presentó el autoinforme de la titulación el 18 de julio de 2023, y estamos a la espera de la visita del panel que se producirá el 14 de noviembre de 2023 en formato online y abreviado.

Información sobre el **Seguimiento Especial** del Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Formación y Educación: Este máster tenía puesto un seguimiento especial derivado de la modificación del título aprobada en mayo de 2022, y donde se solicitaba que “los criterios de admisión deberían concretarse y admitirse tan sólo a los candidatos previstos en el perfil de ingreso. Los candidatos que proceden de Psicología deberán cursar complementos formativos de formación básica en educación, además del complemento formativo (TIC para la Sociedad Digital) si provienen de titulaciones sin formación en TIC, para afrontar los aprendizajes que se proponen en el máster”. Así, la respuesta a ese seguimiento debía concretarse en una modificación del título. Como una modificación supone adaptar toda la estructura a la nueva estructura de las titulaciones deriva del RD822/2021, y como no se puede abrir una nueva modificación hasta que no haya pasado un año desde la aprobación de la modificación anterior, se ha respondido a la Fundación indicando que se incluirán esos complementos formativos en la modificación que se realice y que esta no ha podido ser realizada en el plazo del seguimiento especial por las causas anteriormente indicadas.

Información sobre modificación de titulaciones:

- Modifica del Máster Universitario en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad: se ha recibido ya el visto bueno a la modificación que se presentó así como la resolución del Consejo de Universidades. Por tanto, al curso que viene se implantarán en la titulación los cambios incluidos en el modifica, que deberán concretarse en la ordenación y las guías docentes.
 - Modifica del Máster Universitario en Atención a la Diversidad en Centros Bilingües de Educación Infantil y Primaria: se presentó la modificación del título para su aprobación en la Comisión de Estudios de Posgrado de Rectorado que se celebró el 4 de julio de 2023. La Vicerrectora de Estudios de Posgrado indicó que el cambio solicitado para reducir las plazas ofertadas no se iba a aprobar y, por tanto, se aprobaron el resto de modificaciones presentadas menos esa.
2. Aprobación, si procede, de los planes de mejora de las titulaciones de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación para el curso 23-24.

En el anexo 1 se pueden comprobar los planes de mejora presentados desde cada una de las titulaciones de la Facultad. Se han presentado todos menos el del Grado en Maestro/a en Educación Infantil y Maestro/a en Educación Primaria, dado que la coordinadora está de permiso de maternidad y el del Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social.

La representante del Departamento de Pedagogía, Pilar Rodrigo, indica que ha visto en los planes de mejora de las titulaciones muchas alusiones a fomentar la participación en encuestas docentes, e indica que se debe tener cuidado con el tipo de participación que se promueve. Además, propone que puedan incluirse a futuro más acciones con un carácter cualitativo, en relación con la coordinación docente o el trabajo entre titulaciones.

Se aprueban todos los planes de mejora

3. Aprobación, si procede, de la estructura y conformación de la Comisión de Seguimiento del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Pedagogía de la Música

En el anexo 2 se presenta la propuesta de estructura de la Comisión de Seguimiento del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Pedagogía de la Música propuesta por la coordinadora de la titulación y que está acorde a lo indicado en el Manual de Garantía de Calidad.

Se aprueba

4. Ruegos y preguntas

Se levanta la sesión a las 13:54h.

Laura Cañadas
Vicedecana de Calidad